



Lo que los propietarios deben saber sobre el refuerzo de las viviendas

La Ley 762 del Senado (2021) y la Ley 80 del Senado (2023) crearon un enfoque estatal para una amplia gama de medidas de mitigación de incendios forestales. La División de Códigos de Construcción está implementando esos proyectos de ley mediante la aplicación de las normas de los códigos de construcción para el refuerzo contra incendios a las zonas de alto riesgo dentro de la interfaz urbano-forestal del mapa estatal. El refuerzo contra incendios se refiere a los materiales y prácticas de construcción que pueden reducir el riesgo de ignición de una vivienda por las brasas de los incendios forestales.

Lo que necesita saber

Si se encuentra en una zona de alto riesgo y en la interfaz urbano-forestal:

- **No se requiere ninguna acción relacionada con el refuerzo de la vivienda.** Las normas del código de construcción no se aplican con carácter retroactivo. Solo se aplican si está sustituyendo un elemento cubierto (tejado o revestimiento) o haciendo una ampliación en su vivienda.
- Si está sustituyendo su tejado o revestimiento, o si está haciendo una ampliación en su vivienda, tendrá que utilizar materiales de refuerzo contra incendios después de la fecha de entrada en vigor del código.

- No está obligado a cambiar los materiales para las reparaciones parciales de su tejado o revestimiento.

Si no se encuentra en una zona de alto riesgo o está fuera de la interfaz urbano-forestal:

- No se requiere ninguna acción relacionada con el refuerzo de la vivienda. Si desea que su vivienda sea más resistente al fuego, este documento le orienta sobre las cosas que puede hacer para mejorar la resistencia de su vivienda a los incendios forestales.

Cómo funciona el refuerzo contra incendios para las viviendas

El refuerzo contra incendios significa que su casa está preparada para un incendio forestal y una tormenta de brasas. No significa que sea a prueba de fuego. El refuerzo de la vivienda se ocupa de las partes más vulnerables de su vivienda con materiales de construcción y métodos de instalación que aumentan la resistencia al calor, las llamas y las brasas que acompañan a la mayoría de los incendios forestales.

Reforzar contra incendios significa tomar medidas para que una casa o un negocio sean más resistentes a los daños de un incendio forestal, incluyendo:

- Utilizar materiales para revestimientos y tejados que resistan la ignición durante un incendio forestal
- Instalar ventanas resistentes al fuego para proteger las aperturas

- Utilizar dispositivos de ventilación del ático que ayuden a reducir la intrusión de brasas

Las brasas – los fragmentos incandescentes de madera – son las responsables de la mayoría de los daños durante los incendios forestales. Pueden acumularse en su vivienda, terraza o porche y encender materiales combustibles (aquellos que prenden fuego y arden con facilidad). Las brasas también pueden entrar por los huecos de la vivienda (conductos de ventilación del ático o ventanas) y quemar la vivienda desde dentro hacia fuera. Cuando esto ocurre, puede haber pocos daños en las plantas y árboles cercanos, dejando a las personas desconcertadas sobre qué causó el incendio de su vivienda.

El refuerzo contra incendios y la creación de un espacio defendible reducen la posibilidad de que un incendio cercano encienda su estructura y el potencial de daños.

El refuerzo contra incendios hace que la comunidad sea más resistente a la propagación de incendios forestales. Hacer que un incendio avance más despacio puede crear más tiempo y oportunidad para que los equipos de respuesta a emergencias protejan la vida y la propiedad de un incendio.

Parte de aprender a convivir con los incendios forestales es comprender que tenemos cierto control sobre cómo nos preparamos y afrontamos este peligro, y sobre cómo gestionamos el fuego en nuestros propios hogares y comunidades.



Consejos para fortalecer su vivienda contra los incendios forestales

Tejados: Hacer un tejado "a prueba de incendios" es un gran paso para reducir lo vulnerable que es su vivienda a los incendios forestales. Instale una cubierta de tejado de clase A o clase B.

Revestimiento exterior de paredes: Los revestimientos combustibles pueden inflamarse por contacto directo con las llamas o por calor radiante y propagar el fuego a paredes, áticos y aberturas. Instale revestimientos y molduras incombustibles o resistentes a la ignición.

Ventilación: Las rejillas de ventilación de tejados y aleros crean aperturas para brasas voladoras que pueden inflamar materiales combustibles en el interior de la vivienda. Instale rejillas de ventilación resistentes a las brasas y a las llamas o mallas metálicas de 1/8 de pulgada como máximo.

Sofitos y aleros: Los sofitos y aleros pueden inflamarse por las brasas y los gases calientes. Cubra los sofitos y aleros con materiales incombustibles o resistentes a la ignición.

Ventanas y tragaluz: Los cristales expuestos al calor o a las llamas pueden romperse al cabo de uno o tres minutos, permitiendo la entrada de llamas y brasas. Instale vidrio templado, de varias capas o con clasificación resistente a los incendios.

Superficies para caminar: Las terrazas, porches y balcones son vulnerables a las brasas y otras exposiciones a los incendios forestales. Cubra la parte inferior de las superficies de paso y constrúyalas con materiales incombustibles, resistentes a la ignición o con tratamiento que retrase los incendios.

Canaletas: Las canaletas combustibles pueden inflamarse cuando se exponen a brasas y llamas. Instale canaletas incombustibles y protectores o cubiertas para evitar la acumulación de hojas y residuos.

Faldas para casas manufacturadas: Las faldas combustibles instaladas para encerrar el espacio bajo una casa manufacturada son un punto vulnerable para los incendios forestales. Instale faldas incombustibles o resistentes a la ignición.



Página web sobre la mitigación de peligros de incendios forestales BCD

Para obtener más información sobre el refuerzo contra incendios de viviendas, comuníquese con la **División de Códigos de Construcción de Oregon** en bcd.firehardening@dcbs.oregon.gov